

OTRAS DISPOSICIONES

AUTORIDAD VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS

339

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2025, del presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, por la que se hace pública la relación de candidaturas premiadas en la X Edición de los Premios a la protección de datos de carácter personal.

Por resolución de 14 de octubre de 2025, del presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, se llevó a cabo la convocatoria de la X edición de los premios a la protección de datos de carácter personal.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la deliberación y fallo de los premios se realizó por el Jurado en su reunión de 17 de diciembre de 2025, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria

RESUELVO:

Primero.— Hacer pública la decisión del Jurado en relación con las candidaturas premiadas en la X edición de los premios a la protección de datos de carácter personal, en las siguientes modalidades:

Premio a la Trayectoria Profesional en Protección de Datos:

– Premio – D. Patxi Etxebarria Guridi, en reconocimiento a su excepcional trayectoria académica y profesional en el ámbito de la protección de datos personales, por su compromiso con el estudio, la investigación y la divulgación en este campo.

Premio Investigación o Emprendimiento en Protección de Datos:

– Premio – D. Francisco Javier Sempere Samaniego por su trabajo (tesis doctoral) «Régimen Sancionador en Protección de Datos».

– Accesit – D. Guillermo Lazcoz Moratinos por su trabajo «Decisiones automatizadas en el RGPD. Responsabilidad proactiva para la salvaguardia de los derechos individuales».

– Accesit – Dña. Estela Brión Berdote por su libro «Protección de datos personales, redes sociales y menores de edad» (2025).

Premio Comunicación, difusión y creatividad en Protección de Datos:

– Premio – Maquinistas S. Coop. Mad. por la campaña de comunicación en medios exteriores «Tiene sentido» que han realizado a instancia del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y que ha contribuido a una labor informativa y divulgativa del derecho a la protección de datos en la sociedad.

Premio a la proactividad y buenas prácticas en Protección de Datos:

– Premio – Ayuntamiento de Bilbao por su trabajo «Protección de datos personas usuarias del servicio de recogida de residuos con identificación bilborganik».

Segundo.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la web de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, y notificarla a las personas y entidades interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de diciembre de 2025.

El presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos,
UNAI ABERASTURI GORRIÑO.